

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**REEXPORTACIÓN DE LAS PRINCIPALES MERCADERÍAS DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN, POR PESO Y VALOR FOB,
 SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: OCTUBRE A DICIEMBRE 2020**

Código	Descripción arancelaria	Reexportación de la Zona Libre de Colón (P)	
		Peso bruto (en kilos)	Valor FOB (en balboas)
	TOTAL	194,332,650	2,301,494,406
3004.90.99.00.00	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	2,634,129	326,679,446
8471.30.10.00.00	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.	882,260	115,889,033
8517.12.00.00.00	Teléfonos móviles (celulares), y los de otras redes inalámbricas.	299,384	73,492,278
3303.00.19.00.00	Perfumes y colonias con valor CIF superior o igual a B/.22.38 el litro.	520,178	37,618,555
3303.00.29.00.00	Aguas de colonia y de tocador con valor CIF superior o igual a B/.4.43 el litro.	1,017,708	35,776,040
8517.62.00.00.00	Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento ("switching and routing apparatus").	401,565	34,774,659
8517.70.00.00.00	Partes para teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares), y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN), o extendidas (WAN)), distintos de los aparatos de transmisión o recepción de las partidas 84.43, 85.25, 85.27 u 85.28.	675,724	33,417,624
8443.31.00.00.00	Máquinas que efectuen dos o más de las siguientes funciones: impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red.	2,216,690	33,191,619
4011.10.00.00.00	Neumáticos (llantas neumáticas), nuevos de caucho, de los tipos utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ("break" o "station wagon"), y los de carrera).	5,463,586	28,156,211
6404.11.00.00.10	Calzado deportivo, con suela de caucho o plástico y parte superior de materia textil.	1,102,183	25,845,080
6402.99.10.00.00	Zapatillas de deportes y calzados de danzas con suela y parte superior de caucho o plástico.	2,579,279	25,268,842
6403.19.00.00.90	Los demás calzados de deporte con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural.	751,938	24,902,648
3004.20.10.00.00	Antibióticos para uso humano, acondicionados para la venta al por menor, excepto penicilina y sus derivados.	277,937	23,361,169
2921.49.00.00.00	Las demás monoaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos.	10,600	21,977,438
8708.99.90.00.00	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	2,870,199	20,712,909
8528.72.90.00.00	Los demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores.	1,201,015	19,693,580
2208.30.10.00.00	Whisky con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 60% vol.	3,188,326	19,683,281
5407.10.00.00.00	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas o de poliésteres.	4,341,989	17,748,492
	Otras mercaderías.	163,897,960	1,383,305,502

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Declaración de Movimiento Comercial de la Zona Libre de Colón.